

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2262

Impreso el día 27 de julio de 2015

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2015

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Segundo** Congreso Argentino de Ecologías de Paisajes, realizado del 27 al 29 de mayo de 2015, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Duclós.** (3.355-D.-2015.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Duclós por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas y el II Congreso Argentino de Ecologías de Paisajes que se realizaron del 27 al 29 de mayo de 2015 en Azul, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino de Ecologías de Paisajes, organizado por la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes (ASADEP) y el Instituto de Hidrología de Llanuras de Azul (IHLLA), que se realizó del 27 al 29 de mayo, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

*Griselda N. Herrera. – Carlos R. Brown. –
María E. Soria. – Sandra Castro. – Alicia*

*M. Comelli. – Manuel H. Juárez. – Edgar
R. Müller. – Antonio S. Riestra. – Néstor
N. Tomassi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Duclós por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas y el II Congreso Argentino de Ecologías de Paisajes, que se realizaron del 27 al 29 de mayo de 2015 en Azul, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Griselda N. Herrera.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas y el II Congreso Argentino de Ecologías de Paisajes, organizados por la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes (ASADEP) y el Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA).

* Artículo 108 del Reglamento.

Omar A. Duclós.